

Anuncio de la Comisión Técnica por el que se da publicidad al resultado de la votación para la elección de vocalías que representarán a las entidades de pacientes y familiares en el Comité de Pacientes de la Comunitat Valenciana

De acuerdo con el artículo 12 de la convocatoria de 30 de enero de 2023 y finalizado el proceso de votación, la Comisión Técnica procede a publicar el listado de las entidades que han resultado elegidas para formar parte del Comité de Pacientes de la Comunitat Valenciana, según lo establecido en el artículo 4 del Decreto 80/2015.

La comisión técnica ha procedido al examen de los votos recibidos, verificando el cumplimiento de los requisitos generales establecidos en el artículo 9 del Decreto 80/2015 y de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 11 de la resolución de convocatoria.

Primero. Resultado de la votación

Se han recibido un total de 90 votos, de los cuales 5 se han considerado nulos y se ha anulado 1 al no cumplir los requisitos generales establecidos en el artículo 9 del Decreto 80/2015, resultando:

	VOTOS A CANDIDATURAS	NÚMERO VOTOS	GRUPO
1	Federación de Alzheimer CV (FEVAFA)	27	1
2	Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)	11	2
3	Federación de Diabetes CV (FEDICOVA)	7	1
4	Fundación Activa Espina Bífida CV (FAEB-CV)	7	1
5	Federación Salut Mental CV	5	2
6	Asociación Miastenia España (AMES)	4	1
7	Associació Ciutadana d'Alacant pel VIH (ACAVIH)	4	2
8	Asociación de Celíacos CV (ACECOVA)	3	1
9	Asociación Valenciana de Afectados de Fibromialgia (AVAFI)	3	1
10	Asociación Valenciana de Pacientes Anticoagulados (AVAC)	3	1
11	Asociación de Fibrosis Quística CV	2	2
12	Asociación Madres Padres Niños Cáncer CV (ASPANION)	2	1
13	Asociación de Pacientes de Leucemia CV (ASLEUVAL)	1	1
14	Asociación de Padres Autismo CV (APACV)	1	2
15	Asociación Española afectados Cáncer Pulmón (AEACaP)	1	1
16	Asociación Española contra el Cáncer (AECC)	1	1
17	Asociación Hemofilia CV (ASHECOVA)	1	2
18	Asociación Valenciana de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ADELA)	1	2
19	Asociación Valenciana de Madres y Padres de Niñas y Niños Prematuros (AVAPREM)	0	1

	OTROS	NÚMERO VOTOS
20	Votos nulos	5
21	Votos anulados por no cumplir requisitos generales	1

Segundo. Entidades elegidas

Como resultado de la votación y, de acuerdo con el número de votos recibido, las doce candidaturas elegidas para ocupar las vocalías en el Comité de Pacientes de la Comunitat Valenciana, en representación de las entidades de pacientes, son las siguientes:

1	Federación de Alzheimer CV (FEVAFA)
2	Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)
3	Federación de Diabetes CV (FEDICOVA)
4	Fundación Activa Espina Bífida CV (FAEB-CV)
5	Federación Salut Mental CV
6	Asociación Miastenia España (AMES)
7	Associació Ciutadana d'Alacant pel VIH (ACAVIH)
8	Asociación de Celíacos CV (ACECOVA)
9	Asociación Valenciana de Afectados de Fibromialgia (AVAFI)
10	Asociación Valenciana de Pacientes Anticoagulados (AVAC)
11	Asociación de Fibrosis Quística CV
12	Asociación Madres Padres Niños Cáncer CV (SPANION)

Tercero. Plazo de designación de las personas que ocuparán las vocalías.

De acuerdo con el artículo 13 de la convocatoria se otorga un plazo de 2 días, a partir de la publicación de este anuncio, para que las entidades que han resultado elegidas comuniquen a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, el nombre de la persona que ocupará la vocalía.

Dicha comunicación se realizará mediante certificado de la entidad remitido por el trámite telemático https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=20292

Cuarto. Publicidad

Publicar el presente anuncio en la página web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública <https://www.san.gva.es/ca/web/portal-del-paciente/comite-pacientes> y en la web de la Generalitat Valenciana https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=23194

La Presidenta de la Comisión Técnica